

CUADRO 001
DE ANÁLIS DE OFERTA
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS ENVIGMU - PLANTA CENTRAL"
Código: EC-INEC-497340-NC-RFB

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 003 COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS PLAZA CIVICA RUC: 1791309642001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA/ NO PRESENTA/ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de la oferta 	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de la oferta Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-Pág 5-7. 	PRESENTA
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información sobre el Licitante 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información sobre el Licitante En el acápite 2 mantiene el texto de ejemplo del SDO sin indicar si se trata de una APCA o no ACLARAR, indicando si se trata de una APCA con el nombre jurídico de cada miembro, caso contrario, registrar las palabras NO APLICA Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-Pág 8. 	ACLARAR
<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información para la Calificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de información para la Calificación Licitante presenta en el cuadro del acapite 1.4 experiencia específica en "Nombre y país del proyecto" el objeto contractual, en este espacio debe poner el proyecto que corresponde a 	PRESENTA

	<p>"Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil" ACLARAR: Presentando el formulario de manera correcta con el nombre del proyecto.</p> <p>Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 9 – 12.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de Servicios Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 13 – 17. • Formulario de Lista de Actividades con Precios Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 18. • Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 19. 																	
<ul style="list-style-type: none"> • Información de Servicios • Formulario de Lista de Actividades con Precios • Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta 	<ul style="list-style-type: none"> • Información de Servicios Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 13 – 17. • Formulario de Lista de Actividades con Precios Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 18. • Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 19. 	PRESENTA																
Solicitado	Ofertado																	
1.2 SERVICIO ESPERADO	1.2 SERVICIO ESPERADO																	
El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:	El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:	ACLARAR																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CONDICIONES OPERATIVAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td><td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td></tr> <tr> <td>Cantidad</td><td>(11) Once</td></tr> <tr> <td>Recorrido</td><td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(11) Once	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CONDICIONES OPERATIVAS</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td><td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td></tr> <tr> <td>Cantidad</td><td>(2) Dos</td></tr> <tr> <td>Recorrido</td><td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(2) Dos	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																	
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																	
Cantidad	(11) Once																	
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																	
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																	
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																	
Cantidad	(2) Dos																	
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																	

	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:						
Días de servicio	LOT ES	Tipo de Vehícul o	Cobertur a	Área Operati va	Cantidad de vehícul os	Total de días por vehículo		Días de servicio	LOT ES	Tipo de Vehícul o	Cobertur a	Área Operati va	Cantidad de vehícul os	
	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmeraldas Sucumbíos Pichincha	Operativo de Campo	7	66			2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmeraldas Sucumbíos Pichincha	Supervisión zonal	2	45
	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi Imbabura Esmeraldas Sucumbíos Pichincha	Supervisión zonal	2	45			TOTAL CAMIONETAS				2	
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Nacional, excepto Galápagos	Supervisión Nacional	2	45		Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.					
	TOTAL CAMIONETAS				11									

	<p>Nota: *El total de días por vehículo estarán distribuidos en los meses que requiere el proyecto, pero siempre dentro el plazo contractual. Los días de servicio no necesariamente serán ejecutados en fechas consecutivas, por lo que se encuentran sujetos a cambios.</p>		<p>Disponibilidad</p> <p>Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p>	
Horario de trabajo	<p>El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.</p>		<p>Área de intervención</p> <p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha, para el Operativo de Campo y Supervisión Zonal. La cobertura para supervisión es a nivel nacional excepto Galápagos y tendrá como Sede la ciudad de Quito.</p>	
Disponibilidad	<p>Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</p>		<p>Condiciones constantes en la prestación del servicio</p> <p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>	
Área de intervención	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha, para el Operativo de Campo y Supervisión Zonal. La cobertura para supervisión es a nivel nacional excepto Galápagos y tendrá como Sede la ciudad de Quito.</p>		<p>Condiciones específicas de prestación del servicio</p> <p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p> <p>Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con</p>	
Condiciones constantes en la prestación del servicio	<p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica o restricción por pico y placa que imposibilite el correcto y</p>			

	eficiente funcionamiento del automotor o libre circulación que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.		el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.	
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.	Reemplazo	<p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>	
Reemplazo	Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.		<p>Licitante está ofertando por el lote 2 que corresponde a supervisión zonal, sin embargo en "Área de intervención" indica sus servicios también para operativo de campo y supervisión nacional, ACLARAR: indicando que solamente va a brindar sus servicios por supervisión zonal</p> <p>Presenta en el documento: FORMULARIOS DE OFERTA-signed-signed-signed-signed-signed-signed Pág 13 -17.</p>	

<p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>		
INFORMACION ADICIONAL Asimismo, la documentación debe remitirse de manera digital con las firmas para validación correspondientes:	INFORMACIÓN ADICIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento Del Representante Legal Presenta en el documento: 5. ACTA DE NOMBRAMIENTO-signed Pág 1 -2. 	PRESENTA
•RUC.	<ul style="list-style-type: none"> - RUC Presenta en el documento: 8. RUC Pág 1 -2. 	PRESENTA
•Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica / Cédula de identidad en el caso de persona natural.	<ul style="list-style-type: none"> - Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica Presenta en el documento: 4. DOCUMENTOS GERENTE-signed Pág 1. 	PRESENTA
•Los Licitantes extranjeros deberán presentar los formularios señalados en los literales a, b, c, d, e, f de este numeral y documentos similares a los requeridos, emitidos en su país de origen.	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 	-
•Además de los requisitos estipulados en los literales a, b, c, d, e, f, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, el Licitante deberá presentar una copia del Convenio propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> - No aplica 	-

<p>•El Licitante deberá suministrar información en la Carta de la Oferta sobre comisiones y gratificaciones, si hubiera, pagadas o por pagarse a agentes u otra parte relacionada con esta Oferta.</p>	<p>- No aplica</p>	<p>-</p>																		
<p>1.3 Experiencia Específica</p>	<p>1.3 Experiencia Específica</p>																			
<p>Dentro de los últimos cinco años los licitantes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos un contrato y/o factura y/o acta entrega recepción parcial o definitiva y que refleje el monto individual o sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto referencial del lote o lotes ofertados.</p> <p>El valor del 50% de \$9.900,00 corresponde a \$4.950,00</p>	<table border="1" data-bbox="1051 445 1927 810"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Documento de respaldo y pág.</th> <th>Tipo de documento</th> <th>Año</th> <th>Monto Contrato</th> <th>Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INEC</td> <td>ACTA DE EXPERIENCIA-signed Pág. 1 - 4.</td> <td>Convenio del Contrato Código: C2-MIES-81 Lote 1 y 2</td> <td>2023</td> <td>\$236.045,00</td> <td>Presenta</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Suman:</td><td>\$236.045,00</td></tr> </tbody> </table>	Entidad	Documento de respaldo y pág.	Tipo de documento	Año	Monto Contrato	Observación	INEC	ACTA DE EXPERIENCIA-signed Pág. 1 - 4.	Convenio del Contrato Código: C2-MIES-81 Lote 1 y 2	2023	\$236.045,00	Presenta	Suman:					\$236.045,00	<p>PRESENTA</p>
Entidad	Documento de respaldo y pág.	Tipo de documento	Año	Monto Contrato	Observación															
INEC	ACTA DE EXPERIENCIA-signed Pág. 1 - 4.	Convenio del Contrato Código: C2-MIES-81 Lote 1 y 2	2023	\$236.045,00	Presenta															
Suman:					\$236.045,00															
<p>1.4 Equipo Mínimo</p>	<p>1.4 Equipo Mínimo</p>																			
<p>Para esta contratación se ha definido el equipo mínimo que se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="121 1049 983 1144"> <tr> <td>Cantidad</td> <td>11 camionetas</td> </tr> </table>	Cantidad	11 camionetas	<p>El oferente presenta el equipo mínimo de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1035 953 1971 1191"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>placa</th> <th>Nombres propietario</th> <th>Año de fabricación y Tipo de vehículo</th> <th>vigencia de la especie de la matrícula</th> <th>Revisión técnica vehicular vigente</th> <th>Documento respaldo y pag.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>PCH2401</td> <td>BYRON FERNANDO PARRA PLAZARTE</td> <td>2014/4x2</td> <td>31/07/2030</td> <td>SI</td> <td>MATRICULA VEHICULAR-signed Pág 1</td> </tr> </tbody> </table>	No.	placa	Nombres propietario	Año de fabricación y Tipo de vehículo	vigencia de la especie de la matrícula	Revisión técnica vehicular vigente	Documento respaldo y pag.	1	PCH2401	BYRON FERNANDO PARRA PLAZARTE	2014/4x2	31/07/2030	SI	MATRICULA VEHICULAR-signed Pág 1	<p>PRESENTA</p>		
Cantidad	11 camionetas																			
No.	placa	Nombres propietario	Año de fabricación y Tipo de vehículo	vigencia de la especie de la matrícula	Revisión técnica vehicular vigente	Documento respaldo y pag.														
1	PCH2401	BYRON FERNANDO PARRA PLAZARTE	2014/4x2	31/07/2030	SI	MATRICULA VEHICULAR-signed Pág 1														

Características	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo a la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorio: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">2</td><td style="width: 15%;">PCG7348</td><td style="width: 25%;">MIGUEL ANGEL SUQUILLO HIDALGO</td><td style="width: 10%;">2015/ 4x2</td><td style="width: 10%;">30/09/2030</td><td style="width: 10%;">SI</td><td style="width: 20%;"> RESOLUCION VEHICULAR-signed Pág 1 -3 MATRICULA ACTUAL PCG7348-signed Pag. 1 RESOLUCION EQUIPO-signed Pág 1. </td></tr> </table> <p>- Las placas presentadas no se encuentran prestando servicio para el INEC</p>	2	PCG7348	MIGUEL ANGEL SUQUILLO HIDALGO	2015/ 4x2	30/09/2030	SI	RESOLUCION VEHICULAR-signed Pág 1 -3 MATRICULA ACTUAL PCG7348-signed Pag. 1 RESOLUCION EQUIPO-signed Pág 1.			
2	PCG7348	MIGUEL ANGEL SUQUILLO HIDALGO	2015/ 4x2	30/09/2030	SI	RESOLUCION VEHICULAR-signed Pág 1 -3 MATRICULA ACTUAL PCG7348-signed Pag. 1 RESOLUCION EQUIPO-signed Pág 1.						
La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes: <ul style="list-style-type: none"> • Matriculación vigente (especie). ▪ Revisión técnica vehicular vigente, de acuerdo a la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción. ▪ No podrán presentar vehículos que se encuentren prestando servicio para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar. 												
1.5 Personal Técnico <ul style="list-style-type: none"> • Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. • Cantidad: 11 conductores <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p>		1.5 Personal Técnico <p>El oferente presenta el personal técnico de acuerdo al siguiente detalle :</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No .</th><th style="width: 40%;">NOMBRES DEL CONDUCTOR</th><th style="width: 10%;">TIPO DE LICENCI A</th><th style="width: 10%;">FECHA DE CADUCIDAD</th><th style="width: 20%;">Documento respaldo y pag.</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td>BYRON FERNANDO PARRA PLAZARTE</td><td style="text-align: center;">C</td><td style="text-align: center;">24/06/2028</td><td>PERSONAL PARRA-signed Pág 1 – 2.</td></tr> </tbody> </table>	No .	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCI A	FECHA DE CADUCIDAD	Documento respaldo y pag.	1	BYRON FERNANDO PARRA PLAZARTE	C	24/06/2028	PERSONAL PARRA-signed Pág 1 – 2.
No .	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCI A	FECHA DE CADUCIDAD	Documento respaldo y pag.								
1	BYRON FERNANDO PARRA PLAZARTE	C	24/06/2028	PERSONAL PARRA-signed Pág 1 – 2.								

	2	MIGUEL ANGEL SUQUILLO HIDALGO	D	13/11/2028	PERSONAL SUQUILLO-signed Pág 1.	
OTROS PARÁMETROS: Entregar prueba documental en la oferta que demuestre avale los siguientes requisitos:	OTROS PARÁMETROS:					
<ul style="list-style-type: none"> Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio. 	<p>El oferente presenta la carta de compromiso y menciona que: "<i>ME COMPROMETO EN EL CASO de ser adjudicado al proceso EC-INEC-497340-NC-RFB: Se entregarán copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</i>".</p> <p>Documento: CARTAS COMPROMISO-signed-signed Pág 1</p>				PRESENTA	
<ul style="list-style-type: none"> Presentar una carta compromiso debidamente suscrita al Administrador de Contrato, la cual indique que de ser adjudicado presentará para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 	<p>El oferente presenta carta compromiso debidamente suscrita en la cual menciona: "<i>ME COMPROMETO EN EL CASO de ser adjudicado al proceso EC-INEC-497340-NC-RFB: Se presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades</i>".</p> <p>Documento: CARTAS COMPROMISO-signed-signed Pág 2</p>				PRESENTA	
<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia de Permisos de Operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su Competencia. 	<p>El oferente presenta la copia del permiso de operación vigente otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito y resolución de cambio de socios y habilitación de vehículos. De acuerdo a Resolución Nro. 035-DIR-2024-ANT se realiza la prórroga de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2025.</p> <p>Documento: 1. PERMISO DE OPERACIONES-signed Pág 6 y 2. 035-DIR-2024-ANT_001-signed Pág.6</p>				PRESENTA	
VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA	VALIDACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA					
Los documentos habilitantes de la oferta digital deberán ser firmados electrónicamente por el representante legal; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben presentarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo FIRMA EC..	La oferta presentada valida las firmas electrónicas en el aplicativo FIRMA EC.				PRESENTA	



Fuente: Oferta Técnica

Instituto Nacional
de Estadística y Censos

Juan Carlos Pindo Macas
0702842253
Delegado de la Máxima autoridad (presidente del comité)

Daniela Lissette Erazo Landázuri
1725438509
Delegado del área requirente

Jonathan Leopoldo Arcos Fuentes
1724523624
Profesional afín al objeto de la contratación

Jorge Ernesto Guerrero Lema
1714204839
Secretario

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito - Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato - Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca - Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil - Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR //